

Personería Gremial - Res. N° 505/93
Alameda de la Federación 114
Tel. (0343) 4226258 / 4318375
e-mail: agmer@agmer.org.ar
(3100) Paraná - Entre Ríos

Asociación Gremial del Magisterio de Entre Ríos
Comisión Directiva Central

*Una educación para la liberación.
Escuela pública siempre.*



Material de Asambleas Escolares

27 y 28 de octubre de 2022

Estimadas compañeras y compañeros:

Queremos en principio destacar y reivindicar el proceso concursal para ingreso, reingreso, traslado y pase en Inicial, Primaria y sus modalidades que ha comenzado durante esta semana en la provincia de Entre Ríos. Concursos que han sido insistentemente demandados por nuestra organización sindical ya que venían demorándose. Esto permitirá que nuestras maestras y maestros puedan alcanzar el beneficio de la estabilidad laboral con las ventajas que ello supone, desde la organización familiar, los planes a futuro, entre tantos beneficios. Es por ello, motivo de alegría. Esto nos permite valorar muchísimo el Estatuto del Docente que tenemos y nuestro Reglamento de Concursos emanado de un Acuerdo Paritario que sintetiza décadas de lucha docente y la responsabilidad colectiva que tenemos de cuidar y resguardar los marcos normativos conquistados, para el beneficio de nuestro futuro.

Al mismo tiempo, nos encontramos en un nuevo escenario de negociación en paritaria salarial, con un congreso a realizarse el próximo sábado 29 de octubre en la ciudad de Colón, precedido por asambleas resolutivas en cada uno de los departamentos.

Llegamos a esta reunión, como lo manifestamos en el comunicado que oportunamente emitimos considerando que *el último acuerdo paritario firmado por AGMER junto a otros sindicatos docentes, con quienes compartimos la exigencia de que el gobernador cumpla la palabra de que ningún salario esté por debajo de la inflación, había establecido que el Gobierno debía convocarnos a continuar la discusión paritaria una vez conocido el índice de inflación de septiembre, el cual fue dado a difusión por el INDEC el pasado viernes 14 de octubre. La tenue desaceleración del índice respecto al mes anterior no anula la urgencia en hacerlo.* (Comunicado de la Comisión Directiva Central de AGMER del 19/10/22)

De igual manera, solicitábamos públicamente al gobierno que *de manera urgente cumpla con lo firmado. La demanda salarial debe tener una respuesta, y es lo que, a través de nuestros mecanismos institucionales, estamos reclamando.*

El Plenario de Secretarías y Secretarios Generales de AGMER y nuestra CDC volvió a fijar posición el 21 de octubre del corriente. Allí expresamos que en este contexto las y los trabajadores de la educación transitamos este año disputando salario. *Lo hacemos atravesando una crisis económica profunda y de las más graves en nuestra historia nacional, que viene llevando a la pobreza a cientos de miles de compatriotas y condenando a la marginalidad a altos contingentes de ciudadanos y ciudadanas. En ese contexto aciago, nuestro proceso de disputa salarial, sostenido gracias al esfuerzo y el compromiso de la gran mayoría de las y los docentes, nos ha permitido llegar batallando prácticamente a la par de la disparada inflacionaria. Ese esfuerzo colectivo, estamos convencidos, debemos destacarlo y reivindicarlo, porque le da sentido a nuestras luchas. Y tiene que fortalecernos para **afrentar la demanda de cara a este tramo del año. Como lo venimos sosteniendo desde inicio de 2022, nuestro objetivo no es sólo igualar la inflación, sino que –centralmente- el norte es terminar el año por encima de la misma.***

En tanto que el martes 25 de octubre, una nueva reunión de la Intersindical conformada por los gremios ATE, AGMER, AMET, SADOP y UDA, analizó la preocupante situación en materia salarial, ratificando la unidad de docentes y estatales, unificando la demanda como colectivo organizado en torno a que el gobernador cumpla efectivamente con su palabra de poner los salarios por encima de la inflación, contemplando una cláusula de garantía al respecto a aplicarse en diciembre.

En el día de hoy miércoles 26 de octubre los miembros paritarios de Agmer, Marcelo Pagani, Ana Delaloye, Guillermo Zampedri y Julieta Rivarola concurrieron a la audiencia prevista para el día de hoy en el salón "General San Martín" del Consejo General de Educación.

El gobierno de Entre Ríos a través del presidente del consejo Martín Muller propuso un incremento salarial consistente en el 12% para el mes de noviembre a cobrar con los haberes en el mes de diciembre. Además, propuso que una vez conocida la inflación anual se realice una nueva reunión paritaria que determine el incremento final.

Ante la situación delicada que estamos atravesando los trabajadores asalariados entendemos, y así lo expresó el Secretario General Marcelo Pagani, que el ofrecimiento no cumple con las expectativas que tenemos como trabajadores.

En ese sentido además de declarar insuficiente la propuesta salarial del CGE entendemos que la oferta debe contener los tres meses finales del año y además ya establecer como será el mecanismo de incremento salarial una vez conocida la inflación anual que nos deje por encima de la inflación anual.

Se manifestó además la imperiosa necesidad de reunir a la comisión que trate las correcciones del nomenclador.

Sin lugar a duda el escenario nos pone de cara a pensar cuáles deberían ser los valores y esquemas mínimos que el gobierno debe ofrecer si pretende garantizar mantener los salarios por encima de la inflación, en el acumulado mes a mes, conteniendo los meses de octubre, noviembre y diciembre. Cabe aclarar que si esto no se contempla en la propuesta, nos encontraremos en un escenario de conflicto, poniendo en tensión la paritaria y sin descartar la elaboración de un plan de lucha.

Ciertamente no hay respuestas unívocas, por lo que la mejor definición será aquella que seamos capaces de construir en unidad, de forma colectiva y con los mayores consensos posibles hacia el interior de la docencia.

Nuestro sindicato desde el día hoy y hasta el viernes llevará a cabo las asambleas escolares y resolutivas con el fin de construir los mandatos de cara al Congreso Extraordinario que se llevará a cabo el día sábado 29 en la ciudad de Colón. Dicho Congreso determinará democráticamente cuáles serán las acciones a Seguir y nuestras mejores estrategias.

Comisión Directiva Central de AGMER